SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2017
OFICIO NÚM. 5694
C./2017

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 21 celebrada el día 22 de Agosto del año 2017, en el punto número nueve, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD el Dictamen de la Comisión de Gobernación, respecto de la aprobación de la declaratoria para autorizar el día, horario y recinto oficial para rendir el primer informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas. En el cual se acordó: NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo para autorizar el día, horario y recinto oficial para rendir el primer Informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas. NÚMERO DOS: se aprueba para celebrar y rendir el Primer Informe Anual de labores del republicano Ayuntamiento a través del Presidente Municipal INGENIERO JULIO CESAR RAMIREZ LÓPEZ en Sesión Solemne y Publica a las 11 horas antes meridiano del día 12 de Septiembre de 2017 y se declara como Recinto Oficial el Gimnasio Municipal de Usos Múltiples de la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas. NUMERO TRES. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho Acuerdo a los integrantes del republicano Ayuntamiento de Rio Grande, Zacatecas. NUMERO CUATRO. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica."

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día veintidós del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA